

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “MANUEL DE GOROSTIZA NÚMERO 80”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JOSÉ MANCISIDOR NÚMERO 3399”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENT DENOMINADO “LAS CASETAS”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “LOMAS DE INDEPENDENCIA 34L Y 44L”

DIRECTORIO



Licenciado Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Maestro Isaí Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de Comunicación
Institucional y Análisis Estratégico

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 7 de febrero de 2019

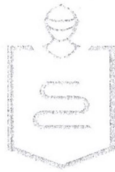
SUMARIO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO "MANUEL DE
GOROSTIZA NÚMERO 80".....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "JOSÉ MANCISIDOR NÚMERO
3399".....4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO "LAS CASETAS"....5

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO "LOMAS DE
INDEPENDENCIA 34L Y 44L".....6



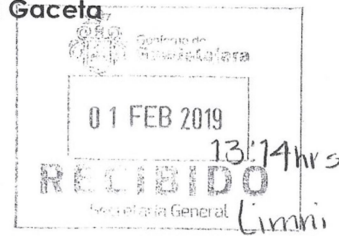
Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 139/2019**
Expediente número: COMUR-GDL 253
Asunto: **Publicación en la Gaceta**



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 27 de Septiembre de 2018, con folio 4798 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Emilio Basulto Salcedo y firmantes, la solicitud de regularización del **asentamiento denominado "Manuel de Gorostiza # 80"**, ubicado entre las calles Guinea y J. Eleuterio González, en la colonia Tetlán, Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 04 "Poblado de Tetlán", con una superficie aproximada de 545.247m² y número de lotes aproximados 5, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 30 de enero de 2019

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Municipal
AUD/ arr.-



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
 Oficio numero: **COMUR 145/2019**
 Expediente número: COMUR-GDL 254
 Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Gobierno de **Guadalajara**



Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
 Secretario General del Ayuntamiento
 Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 06 de noviembre de 2018, con folio 5600 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Omar Guillermo Jiménez García, la solicitud de regularización del predio denominado "José Mancisidor # 3399", ubicado en calle Jose Mancisidor, esquina con la calle Alberto Correa, en la colonia Echeverría, Distrito Urbano 7 Cruz del Sur, Subdistrito Urbano 08 "Echeverría-5 de mayo", con una superficie aproximada de 123.360m² y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
 Guadalajara, Jalisco, 30 de enero de 2019

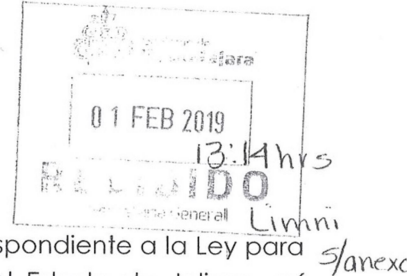
Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
 Minifario
 AUD/ arr.-

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 152/2019**
Expediente número: COMUR-GDL 042
Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 03 de diciembre de 2018, con folio 6167 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Aurora Munguía Lira, la solicitud de regularización del **asentamiento denominado "Las Casetas"**, sobre la calle 2, entre las calles 7 y 13, en la colonia Ferrocarril, Distrito Urbano 7 Cruz del Sur, Subdistrito Urbano 02 "Ferrocarril", con una superficie aproximada de 3505.750m² y número de lotes aproximados 58, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

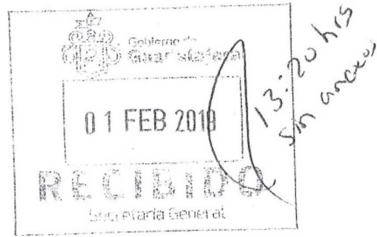
Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 30 de enero de 2019


Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
 Oficio numero: **COMUR 158/2019**
 Expediente número: COMUR-GDL 110
 Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
 Secretario General del Ayuntamiento
 Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 22 de marzo de 2018, con folio 1634 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Alberto Antonio Sánchez García y Firmantes, la solicitud de regularización del **asentamiento denominado "Lomas Independencia 34L y 44L"**, ubicado en la confluencia de Privada Monte Bello, Priva Cerro Viejo, Sierra Madre y Arroyo de San Ramón, en la colonia Lomas Independencia, Distrito Urbano 5 Olímpica, Subdistrito Urbano 01 "Santa María", con una superficie aproximada de 19383.060m² y número de lotes aproximados 120, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
 Guadalajara, Jalisco, 30 de enero de 2019

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
 Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
 Minutorio
 AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
 Guadalajara, Jalisco, México
 3637 5000
 www.guadalajara.gob.mx

